

Guayaquil, Diciembre 24 del 2.019

Sr. Ing..
STEFAN CABRERA MONCAYO
Ciudad

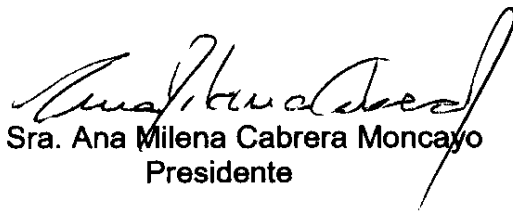
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PRODUCTOS CRIS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de tres años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella, 6 de Diciembre de 1.976, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Enero de 1.977.

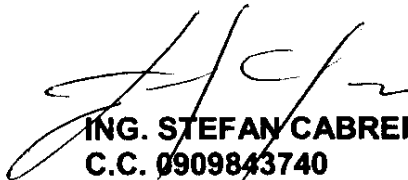
Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

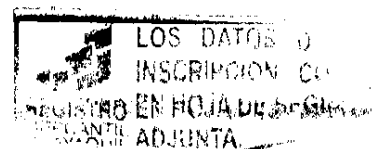
Atentamente


Sra. Ana Milena Cabrera Moncayo
Presidente

Guayaquil, Diciembre 24 del 2.019

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


ING. STEFAN CABRERA MONCAYO
C.C. 0909843740



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:62.024
FECHA DE REPERTORIO:26/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:08:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PRODUCTOS CRIS CIA. LTDA.**, a favor de **STEFAN CABRERA MONCAYO**, de fojas **69.128 a 69.131**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.335**.

ORDEN: 62024



Guayaquil, 27 de diciembre de 2019

REVISADO POR: CE

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0158483

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

